

Fase 2 para reabrir Mayo 4–23

NOTA: El siguiente mensaje proviene del Departamento de Salud del Condado de Elkhart. El Gobernador del Estado de Indiana indicó que las fases podrían extenderse o revertirse si el aumento de casos en Indiana pone a bruma a nuestros hospitales.

A medida que comenzamos a abrirnos y volver al trabajo, en el Comando de Incidentes queremos recordarle algunos factores críticos durante las próximas dos semanas. Todavía es muy recomendable que use una cubierta para la cara, esto ayudará a protegerlo a usted y a los demás. Cuando regrese al trabajo, asegúrese de lavarse las manos regularmente y desinfectar las superficies que se tocan con frecuencia. Como siempre, manténgase socialmente distante donde sea posible y tanto como sea posible.

Durante estas dos semanas, bares, clubes y gimnasios, estos negocios permanecerán cerrados. Restaurantes, tiendas, BMV y viajes esenciales tienen una capacidad del 50%. Si puedes trabajar desde casa, deberías. Si tiene 65 años o más, debe permanecer en casa tanto como sea posible.

Las reuniones sociales no deberían tener más de 25 personas. Los servicios de fabricación, construcción y religiosos pueden abrirse como de costumbre, pero deben permitir el distanciamiento social.

A partir del 11 de mayo, los salones de belleza, peluquerías, salones de uñas, spas y salones de tatuajes pueden abrir solo con cita previa. Los empleados deben usar cubiertas faciales y las estaciones de trabajo deben estar espaciadas para cumplir con las pautas de distanciamiento social. Los clientes deben usar cubiertas faciales en la medida de lo posible.

La navegación, las playas y las costas se abrirán a partir del 11 de mayo, pero deben cumplir con las políticas de reunión social.

¿QUÉ ESTÁ CERRADO HASTA EL 24 DE MAYO?

- Residencia asistida / hogares de ancianos,
- Bares y discotecas,
- Gimnasios, gimnasios y centros comunitarios,
- Espacios culturales, de entretenimiento, deportivos y turismo,
 - Museos, zoológicos, festivales, desfiles, conciertos, ferias, estadios deportivos, cines, boleras, acuarios, ligas y torneos deportivos recreativos, e instalaciones similares.
- Parques infantiles, canchas de tenis, canchas de baloncesto y clubes sociales,
- Configuración de congregación para adultos mayores, guarderías para adultos,
- Casinos,
- Piscinas comunitarias, públicas y privadas,
- Campamentos residenciales y de día,
- Campamentos, excepto aquellos que viven permanentemente en casas rodantes o cabañas.